



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	03	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD, RELATIVO A APROBAR LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR DELEGADOS MUNICIPALES.		



ACTA NÚMERO 3 EXTRAORDINARIA

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD, RELATIVO A APROBAR LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR DELEGADOS MUNICIPALES

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las diez y ocho horas con veinticuatro minutos del día 02 del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar la Sesión Extraordinaria número TRES bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad, relativo a aprobar la Convocatoria para elegir Delegados Municipales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Sí, pues muy buenos, muy buenos días, regidoras, regidores, síndico, Secretario, pues vamos a dar inicio de Sesión, a esta Sesión Extraordinaria número TRES, de este 02 de octubre del 2024, sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo de este republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, eh me voy a permitir el Fundamento Constitucional, en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión, para la cual solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes, infórmeme si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal, adelante secretario.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	03	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias presidente, con su permiso, procederé a pasar lista de asistencia.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	JUSTIFICADA
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	PRESENTE
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	JUSTIFICADA
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	JUSTIFICADA
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA RAMÍREZ DÍAZ.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	PRESENTE

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Profesor Higinio Ayala Vázquez, ahí le informo señor presidente, que eh, solicito por el tema de personal, que va a hacer llegar su justificante; Técnico superior universitario Lesly Janeth Ramírez Canales, le informo señor presidente



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	03	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



también que por temas ahí personales, hará llegar su justificante; licenciado Miguel Hernández Badillo, también le informo que se comunicó a esta secretaría para solicitar permiso, hará llegar su justificante por un motivo ahí de salud. Le informo señor Presidente que se encuentran 13 integrantes de este republicano Ayuntamiento presentes, por lo cuál ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar me permito declarar formalmente instalada esta sesión extraordinaria de cabildo, siendo las diez y ocho horas con veinticuatro minutos del día dos de octubre del año 2024 y validos los acuerdos que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, le pido señor secretario de cuenta de la lectura del orden del día por favor.

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta de la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad, relativo a aprobar la Convocatoria para elegir Delegados Municipales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si hay alguna participación.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hay alguna participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quién esté a favor del Orden del Día, por favor, levantar su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos, adelante.

CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Sí, muy buenas tardes, compañeras regidoras, regidores, secretario, este Síndica municipal y presidente Mario Córdova, bueno ahí ya habíamos checado nosotros eh, en comisión, sobre todo lo que va a tratar la, la designación de, como elegir a los delegados y delegadas, solamente este, presidente, por favor pedirle, que, en la parte de requisitos y formulas, ayer este, se nos pasó poquito, antier, perdón se me paso comentar, de que ojalá las



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	03	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



actas de nacimiento eh y los formatos que se supone que va a expedir secretaría, pudieran ser gratuitos, eh, desconozco realmente si sean gratuitos o no, pero como bien sabemos, muchas de las veces, muchas de las veces pues este, apenas existe participación verdad y para que no exista argumentos de que no existe eh, la condición económica o algo, pudiéramos este, este honorable Ayuntamiento, facilitarle a las personas, todos los que estén interesados de las planillas, pudieran participar en esa cuestión, como ve presidente, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Yo creo que como tú lo comentas regidor, pues es que hay poca participación y luego que todavía que vengan y que dos copias del acta de nacimiento y lo que un formato y que se los cobramos, pues yo creo que en lo personal, no sé qué pudieran comentar aquí los compañeros, pero pues yo creo sin, sin problema, ahorita eh, platicamos pues el, como estuvo el, la, la comisión y ahorita podemos explayar poquito el tema, pero yo creo que sin problema.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno entonces nos quedamos pues en que íbamos a votar verdad el orden del día, entonces nuevamente, quien esté a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica, levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente, que son trece votos a favor, por lo cual se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, bueno en el siguiente punto, es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad, relativo a la aprobación, la convocatoria para elegir delegados municipales, se le concede el uso de la voz al secretario del Ayuntamiento, para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante secretario.

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RÍO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86, fracciones I, II, V, VIII, XVI, 87, 88, fracción I, 100, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo a aprobar la Convocatoria para elegir Delegados Municipales.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	03	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ANTECEDENTES:

PRIMERO.- La Republicana Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2024-2027. Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 86, fracciones I, II, V, XVI, 87, 88 fracción I y 100, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 46, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, tiene las atribuciones para dictaminar el asunto que se le presenta.

SEGUNDO.- El proyecto de Convocatoria para la elección de Delegados Municipales es el siguiente.

“2024”, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027 DE RÍO GRANDE, ZACATECAS

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 118 Fracción IX, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 24, 90, 91, 93 y 94 de la Ley Orgánica del Municipio; Artículos 59, 60 y 61 del Bando de Policía y Buen Gobierno; y Artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas.

CONVOCA

A los vecinos de la Comunidad de _____ del Municipio de Río Grande, Zacatecas, para en Asamblea de ciudadanos, elijan mediante voto universal, directo y secreto al Delegado (a) Municipal Propietario y Suplente, conforme a las siguientes:

BASES Y REQUISITOS

De conformidad a lo que establece el Artículo 118. Fracción IX, segundo párrafo de la Constitución del Estado de Zacatecas, Artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio y Artículo 15 del Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas.

Podrán participar como candidatos (as) los vecinos de la Comunidad que cumplen con lo siguiente:

- I. Ser ciudadano Zacatecano en los términos previstos por la propia constitución y estar en pleno goce de sus Derechos Políticos.*
- II. Ser vecino del Municipio de Río Grande, con residencia efectiva durante el año anterior a la fecha de la elección.*
- III. Ser habitante de la comunidad, ranchería o colonia agrícola en la que pretenda ocupar el cargo.*
- IV. Ser de reconocida probidad, tener modo honesto de vivir, estar inscrito en el Registro Federal de Electores y tener correspondiente credencial para votar.*
- V. No ser servidor público de la Federación, del Estado o Municipio.*
- VI. Ser de reconocida honradez y no haber sido sentenciado por delito intencional o doloso.*
- VII. No haber ocupado el cargo de Delegado (a) Municipal en la Administración inmediata anterior.*

DEL REGISTRO DE LAS FORMULAS

La solicitud de registro de fórmulas para Delegado (a) propietario y suplente se presentará ante la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, de Río Grande, Zacatecas, quien expedirá el formato correspondiente. El registro se llevará a cabo a partir de la publicación de la convocatoria en un horario de 09:00 a.m. hasta las 03:00 p.m. y se cerraran a las 03:00 p.m. de un día antes de la elección, se hará acompañar de la siguiente documentación:

- 1. Acta de nacimiento original o copia certificada.*
- 2. Constancia de Residencia, expedida por la Secretaría del R. Ayuntamiento.*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	03	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



3. *Credencial para votar, original y copia simple.*
4. *Manifestación bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado por delito intencional. (El formato lo expedirá la Secretaría del R. Ayuntamiento).*
5. *Manifestación bajo protesta de decir verdad de no ser servidor público. (El formato lo expedirá la Secretaría del R. Ayuntamiento).*
6. *La planilla deberá cumplir con paridad de género (tiene que tener como mínimo una integrante mujer).*

PROSELITISMO

Una vez que se registren las fórmulas, podrán hacer reuniones con la finalidad de dar a conocer sus propuestas de trabajo ante la comunidad. Observando los principios de democracia y respetando los derechos humanos. El periodo de proselitismo inicia con la publicación de la convocatoria y termina a las 11:59 p.m. de un día anterior a celebrarse la asamblea ordinaria.

JORNADA ELECTORAL

- I. *La Asamblea General Ordinaria, se celebrará el día _____ del mes de octubre de 2024, a las _____ horas, en el lugar conocido como _____ ubicado en _____.*
- II. *La Asamblea General Ordinaria, será conducida por una Comisión Plural de Regidores, quienes establecerán el Orden del Día, además vigilarán la estricta observancia de la presente convocatoria, así como la legalidad de la reunión.*
- III. *La elección se llevará a cabo mediante voto universal, directo y secreto, solo podrán votar los vecinos de la comunidad que se acrediten con su credencial del INE.*
- IV. *Si se llegara a suscitar algún acto de violencia durante el proceso electoral la Comisión Plural de Regidores valorará el registro de la planilla implicada en dicho acto.*

RESULTADO DE LA ELECCIÓN

- I. *La fórmula (planilla) ganadora se obtendrá de la mayoría simple de votos emitidos.*
- II. *Si, solo se registró una fórmula (planilla), ésta será la ganadora.*
- III. *El Republicano Ayuntamiento se Constituirá en Colegio Electoral, para declarar la validez de las elecciones y expedirá la constancia de mayoría y triunfo.*
- IV. *El R. Ayuntamiento tomará protesta a la fórmula triunfadora y, ésta entrará en funciones a partir del citado acto con las facultades y obligaciones inherentes al cargo.*
- V. *Cualquier eventualidad en el inicio, desarrollo y cierre de la Asamblea General Ordinaria, será resuelta de manera colegiada por la Comisión Plural de Regidores.*

Río Grande, Zacatecas a 30 de septiembre de 2024

Republicano Ayuntamiento 2024-2027.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO PRIMERO. De conformidad en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 118, fracción IX, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; Artículos 24, 90, 91, 93 y 94 de la Ley Orgánica del Municipio; y artículos 59, 60 y 61 del Bando de Policía y Buen Gobierno.

La republicana Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, así como el Cabildo Municipal en pleno, se encuentran ajustados en derecho, para dictaminar sobre la procedencia del Dictamen en mención relativo a aprobar la Convocatoria para la elección de los Delegados Municipales.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	03	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de las Comisiones de GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

NÚMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen Relativo a aprobar la Convocatoria para elegir Delegados Municipales.

NÚMERO DOS. Se le faculta al Secretario de Gobierno Municipal para que publique la Convocatoria para elegir a los Delegados Municipales en los espacios digitales de la GACETA MUNICIPAL, para que surta sus efectos de validez jurídica.

NÚMERO TRES. Se le faculta al Secretario de Gobierno, para que publicite la convocatoria respectiva, en los centros de población de todas las delegaciones municipales y facilitar el procedimiento para la elección de las y los Delegados Municipales.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 30 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

<i>C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. PROF. ERNESTO SANCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ING. ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto al Dictamen, señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, eh, bueno en esta parte pues ya, la ley nos señala que tenemos que hacer el tema de la elección de Delegados Municipales, en cada una de las comunidades, la Comisión se reunió en esta Comisión, integrada, la preside un servidor y eh, también estuvo ahí el regidor Javier, estuvo el caso de la regidora también ahí Chanita, estuvo también presente el Secretario, estuvo el regidor arquitecto Esparza y quien me está faltando, pues, también, usted también mi profe y pues bueno, estamos visualizando de los, los, sacar la convocatoria y ahorita el secretario muy puntualmente señaló los requisitos y pues la ley nos dice que tenemos que irnos a esta sesión para poder aprobar pues esta convocatoria, la ley dice que tienen que estar antes del quince de, de octubre, pues ya estamos a dos, ya casi, casi va a ser, pues la próxima semana si no me equivoco ya empezar con, con lo que puedan registrarse y luego ya ir cada uno a las, a las localidades, acá el secretario trae, traía una propuesta que yo creo que ya la haremos llegar, para ver cómo vamos a estar



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	03	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



integrados cada uno de nosotros para ir a las localidades, a ir a pues a esta, a esta elección de delegados o delegadas de las comunidades, comentarlo, comentarlo, hay, hay temas como comenta el regidor Javi, en algunos lugares pues que no quieren mucho la participación, pues mucho menos va a venir a pagar algunos documentos, entonces yo creo que sin problema pudiera ser que, que no se cobre, para que aquellos que tengan la inquietud o el interés de participar, de participar como delegado o delegada municipal, lo puedan hacer con toda esa libertad de que haya esas facilidades en este municipio y también comentarles, como hay algunos que no hay mucha participación, hay algunas donde hay de más participación y en esa parte pues nos va a tocar a nosotros ser el órgano regulador de estas elecciones, entonces si eh, pues desde ahorita, pues ahí estar atentos pues, que vayan cada en cada una de estas comisiones que vayan jurídicos, que tengan el conocimiento sobre una elección de delegados, porque al final pueden ser ahí mí, mi secretario pueden ser abogados pero si no están enfocados al tema de una elección de, delegados o delegadas, pues se puede complicar, entonces ahí también para que estén previstos cada uno de ustedes porque pues a, a todos, a todos les va a tocar ahí estar, ser parte de este órgano regulador de éstas elecciones y ojalá que, pues que gane el mejor, que gane el mejor, no es mucho tiempo, faltan, en lo que se puedan registrar y en lo que puedan hacer campaña cada uno de los que quieran participar, no sé si quieran hacer algún comentario respecto a esta convocatoria, si no pues para irnos a la votación.

PROPUESTA A VOTAR Y VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hay alguna participación, procedemos a votar, quien esté a favor del dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad, relativo a aprobar la convocatoria para elegir delegados municipales, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que son trece votos a favor, por lo que se vota por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No, si nos ponemos de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número TRES, siendo las diez y ocho horas con cuarenta y tres minutos del día dos del mes de octubre del dos mil veinticuatro, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	03	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SÍNDICO MUNICIPAL

L.I MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	03	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA MA. MARCIANA RAMÍREZ DÍAZ.	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	